



AYUNTAMIENTO

CARCABOSO

ANUNCIO. Aprobación Inicial de la Modificación del Reglamento del Régimen Interno del Centro de Día.

El Pleno del Ayuntamiento de Carcaboso, en sesión ordinaria celebrada el día tres de junio de dos mil dieciséis, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

“Aprobación inicial de la modificación del Reglamento de Régimen Interno del Centro de Día.”

Los interesados podrán examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas durante el plazo de TREINTA DÍAS contados desde del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

En caso de que no se presenten reclamaciones, se entenderá definitivamente aprobada, sin necesidad de nuevo acuerdo plenario.

Carcaboso, 6 de junio de 2016.

El Alcalde en funciones,

Iván Martín González.

2459